

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos Miguel Ángel Jerez Juan	
Estado civil Casado	Régimen económico matrimonial Separación de bienes
Fecha de elección como parlamentario 10 Noviembre de 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 20 de Noviembre de 2019
Diputado ☒ Senador ☐	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Illes Balears

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses cuentas corrientes	0,01.-€
	Intereses préstamo Miguel Ángel Jerez, S.L.	201,45.-€
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Comercialización Vivienda Turística. Estancias Turísticas Vacacionales.	20.500,00.-€
	Arrendamiento Local Comercial. Restaurante.	7.200,00.-€

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.

17.432,62

€

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Local comercial destinado a restaurante.	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears.	7 de octubre de 1993	100% en propiedad. Herencia.
	Vivienda en edificio plurifamiliar (Residencia habitual).	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears.	20 de mayo de 2009	50% en propiedad. Compraventa.
	Plaza de aparcamiento y trastero.	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears.	20 de mayo de 2009	50% en propiedad. Compraventa.
	Parcela urbana (1.523,48 m2) con edificación (384 m2)	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears.	13 de agosto de 2021	100% en propiedad. Herencia
	Vivienda en edificio plurifamiliar (Actualmente en construcción)	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears.	13 de agosto de 2021	100% en propiedad. Herencia.
	Plaza de aparcamiento (Actualmente en construcción)	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears.	13 agosto de 2021	100% en propiedad. Herencia.
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca rústica con vivienda unifamiliar aislada. Finca: +/-9000 m2. Vivienda: 350 m2	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears	7 de octubre de 1993	100% en propiedad. Herencia.
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Porción de tierra de regadio (2080 m2).	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears	13 de agosto de 2021	87,5% en propiedad. Herencia.
	Terreno de tierra dedicado a cultivo (3533 m2)	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears	13 de agosto de 2021	87,5% en propiedad. Herencia.
	Terreno de secano (+/-13000 m2) con vivienda en estado de ruina.	Santa Eulària des Riu. Ibiza. Illes Balears	13 de agosto de 2021	87,5% en propiedad. Herencia.

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Depósitos en Cuentas Corrientes	12.560,55

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	87'5% participaciones sociales BRAIBANT, S.L.	17.953,48.- €
	100% participaciones sociales MIGUEL ANGEL JEREZ, S.L.	27.687,12.- €
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
2009	Vehículo Audi A4 Avant 2.0
2004	Embarcación Quicksilver Walkaround 5.50

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES

	VALOR (€)
Plan de Pensiones 843. Duero Equilibrio.	5.425,06.- €
Plan Universal de Previsión Social. Mutualidad de la Abogacía.	32.381,28.- €
Plan de Ahorro Ticket. Axa Seguros.	3.591,49.- €

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Crédito Hipotecario Unicaja Banco (50%)	20-12-2009	99.500,00.- €	61.030,11.- €

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Que a los efectos de ampliar informacion se hacer constar que en la cuenta corriente de la entidad mercantil MIGUEL ÁNGEL JEREZ, S.L., de la que és titular del 100% de las participaciones, arroja en la fecha de la presente declaración un total de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (3.880,00.- €).

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:

☐ Toma de posesión

☐ Cese

☒ Otra causa

Miguel Ángel Jerez Juan

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid

1

diciembre

2021

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma

